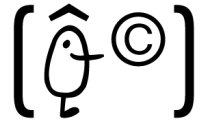




E.OE4.2 INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA  
E.DE5-6-7.1 INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA  
DIMENSIÓN ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (OE4-DE5-DE6-DE7)  
Màster en drets humans, democràcia i justícia internacional  
CURSO 2023 - 2024



## 1. EVIDENCIAS

INDICADORES		PUNTUACIÓN
I.DE7.01	Tasa de rendimiento	90.4%
I.DE7.02	Tasa de éxito	98.83%
I.DE7.03	Tasa de presentados y presentadas	91.47%
I.DE7.04	Tasa de abandono de los y las estudiantes de primer curso <b>(CURSO ANTERIOR)</b>	9.38%
I.DE7.05	Tasa de eficiencia de los graduados y graduadas	98.28%
I.DE7.06	Tasa de graduación <b>(CURSO ANTERIOR)</b>	87.5%

Si en la memoria de verificación de la titulación (apartado 8) hay tasas establecidas, es necesario comparar la tasa obtenida con la estimada para ver si existen discrepancias entre ambas. Memoria disponible en la ficha de la titulación > Calidad > Verificación > Memoria de Verificación.

*Tasas completas disponibles en la ficha de cada titulación en el apartado Calidad > Indicadores.*

INDICADORES TFM		PUNTUACIÓN
I.DE5.01	Tasa de rendimiento del TFE (TFM/TFG)	54.29%
I.DE5.02	Tasa de éxito del TFE (TFM/TFG)	100.00%
I.DE5.03	Tasa de presentados y presentadas del TFE (TFM/TFG)	54,29%

\* Esta puntuación se obtiene de la Tabla2: Resultados de las asignaturas del plan de estudios Postgrado disponible en la tarea anterior de la plataforma SAIC.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	TITULACIÓN	MEDIA CENTRO	MEDIA UV
<b>ESTUDIANTES FINAL</b>			
4- Los contenidos impartidos en el máster han sido realmente diferentes a los estudiados durante los estudios de grado	4.44	3.62	3.68
5- La secuencia de las materias es adecuada, ya que evita vacíos y duplicidades	4.11	3.29	3.10
6- La información que contienen los programas o guías docentes de las asignaturas ha sido amplia y detallada	4.33	3.58	3.67
7- Los programas o guías docentes han estado disponibles antes de la matrícula	4.66	3.76	3.96
11- Se ha respetado la planificación y las actividades programadas	4.77	3.93	3.83
12- La coordinación entre el profesorado ha sido adecuada	4.44	3.42	3.32
21- En general, las metodologías docentes utilizadas han favorecido la implicación de los y las estudiantes con la materia	4.22	3.40	3.42
22- Las metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas han fomentado el análisis y la síntesis	4.22	3.44	3.45
23- Las prácticas de los módulos se han adecuado a la teoría impartida	4.22	3.52	3.58
24- Los materiales recomendados se han adecuado a las exigencias de la docencia	4.44	3.68	3.74
25- La bibliografía de los diferentes módulos ha sido adecuada y está actualizada	4.66	3.87	3.86
26- El calendario de trabajo inicial se ha cumplido adecuadamente respecto a los contenidos que se han impartido	4.88	3.98	3.94
27- Los conocimientos, habilidades y actitudes propuestos en las guías docentes se han desarrollado adecuadamente	4.33	3.73	3.77
28- Los procedimientos y criterios de evaluación desarrollados se han ajustado a los objetivos propuestos	4.11	3.55	3.77
29- El nivel de exigencias en la evaluación se ha adecuado a la docencia impartida	4.22	3.56	3.67
<b>PROFESORADO</b>			
4- La estructura y la secuencia de las materias es adecuada, ya que evita vacíos y duplicidades	4.43	4.50	4.40
6- Se considera que los contenidos que se imparten en el máster son realmente diferentes a los impartidos en el grado	4.87	4.61	4.57
10- Se ha respetado la planificación inicial y las actividades programadas	4.62	4.73	4.71
11- Satisfacción de los diferentes mecanismos de coordinación-comunicación entre:			
a) Los diferentes profesores/as del máster	4.50	4.45	4.35
b) La teoría y la práctica de las materias	4.43	4.58	4.52

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	TITULACIÓN	MEDIA CENTRO	MEDIA UV
c) Las diferentes materias del máster	4.56	4.53	4.30
d) La coordinación/comunicación interdepartamental	4.40	4.48	4.26
15- El nivel del alumnado es suficiente para seguir los contenidos de la materia	4.25	4.27	4.15
16- El contenido del programa previsto (nivel y extensión) de las asignaturas y el periodo real para su desarrollo es adecuado	4.68	4.52	4.46
17- Los procedimientos de evaluación más generalizados en el máster valoran adecuadamente el nivel de competencias (conocimientos, destrezas, actitudes, etc.) que han adquirido los y las estudiantes	4.43	4.56	4.50
<b>GRADUADOS/AS</b>			
11- El contenido de las guías docentes se ha desarrollado como se había planificado	3.84	3.84	3.71
12- Las metodologías utilizadas en los diferentes módulos se han adecuado a las competencias de la titulación y al perfil de los y las estudiantes	3.49	3.59	3.38
13- En general, considero que el proceso de evaluación se adecua a las competencias impartidas en la titulación	3.84	3.64	3.57
<b>EVALUACIÓN DOCENTE</b>			
1- Se han cumplido los aspectos fundamentales planteados en la guía docente	4.77	4.57	4.50
2- El material de estudio (libros, materiales multimedia...) han facilitado el aprendizaje	4.65	4.40	4.26
3- Explica con claridad los conceptos que incluyen cada lección	4.51	4.46	4.32
4- La estructura de las actividades es clara, lógica y organizada, y se subrayan los aspectos más relevantes	4.64	4.46	4.30
5- Fomenta la participación en las diferentes actividades	4.77	4.44	4.39
6- Potencia el trabajo autónomo de las/los estudiantes	4.71	4.49	4.44
7- La asistencia a las diferentes actividades formativas me ha ayudado a la comprensión y estudio de la asignatura	4.61	4.39	4.26
8- El trabajo de este profesor/a se integra satisfactoriamente con el trabajo realizado por otros profesores/as	4.61	4.43	4.32
12- El sistema de evaluación es coherente con las actividades desarrolladas	4.72	4.46	4.37
<b>PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PTGAS)</b>			
11. Personal aulas de informática y laboratorio: La distribución de los horarios de las titulaciones permite un aprovechamiento adecuado de los laboratorios o aulas de informática	*		3.54
12. Personal aulas de informática y laboratorio: La información recibida es adecuada para el desarrollo de las tareas de apoyo a la docencia	*		3.50

\* Las encuestas al PTGAS se realizan a nivel centro, por ello no hay datos concretos sobre las titulaciones.

Encuesta completa disponible en la ficha de cada titulación en el apartado Calidad > Encuestas.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN RELATIVAS AL TFM	TITULACIÓN	MEDIA CENTRO	MEDIA UV
<b>GRADUADOS/IAS</b>			
34- Los objetivos del trabajo fin de Máster están claros desde el comienzo de su desarrollo	4.08	4.09	3.68
35- Los requisitos y criterios de evaluación del trabajo fin de Máster son adecuados y se publican con antelación	4.08	4.01	3.80
36- La calificación otorgada a mi trabajo fin de Máster se adecua a los requisitos establecidos	4.13	4.18	3.82
37- Grado de satisfacción del tutor/a del Trabajo Fin de Máster	4.50	3.95	3.89
38- Grado de satisfacción del Trabajo Fin de Máster desarrollado	4.55	4.42	4.14

Encuesta completa disponible en la ficha de cada titulación en el apartado Calidad > Encuestas.

## 2. ASPECTOS A VALORAR

A continuación, se realizarán valoraciones semicuantitativas (A, B, C, D o EI) por cada uno de los aspectos a valorar teniendo en cuenta previamente los resultados de los indicadores y de las encuestas:

- A- Excelente (Punto fuerte)
- B- Bien (punto fuerte, pero podéis introducir alguna mejora para que pase a ser excelente)
- C- Regular (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)
- D- Deficiente (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)
- EI- Evidencia Insuficiente (no tenéis información suficiente para poder valorar ese aspecto)

## DIMENSIÓN ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

PROCEDIMIENTO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE – GUIAS DOCENTES (OE4)	A	B	C	D	EI
La información incluida en las guías docentes está completa y actualizada		X			

La información que se recoge en las guías docentes es coherente con lo especificado en la Memoria del Plan de Estudios	X				
La información que se incluye en las guías docentes se lleva a cabo en la implementación de las materias	X				
El contenido del programa previsto (nivel y extensión) y el período real para su desarrollado	X				
Adecuación de la coordinación entre el profesorado tanto vertical como horizontal (coordinación del profesorado del mismo curso y de la titulación)	X				
Existe una adecuada secuenciación de las competencias del plan de estudios evitando vacíos y duplicidades	X				

## DIMENSIÓN DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

<b>PROCEDIMIENTO DE DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (DE5)</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>EI</b>
Los Trabajos Fin de Estudios (TFM) responden al perfil formativo y al nivel MECES requerido por el título	x				
Los Trabajos de Fin de Estudios son adecuados y acordes con las competencias del programa formativo y los resultados de aprendizaje previstos	x				
La Guía Docente aporta información amplia y detallada sobre la evaluación y gestión del Trabajos de Fin de Estudios	x				
La metodología docente y los sistemas de evaluación de los Trabajos Fin de Estudios son adecuados y pertinentes para conseguir los resultados de aprendizaje previstos	x				
Los Trabajos Fin de Estudios son evaluados con criterios pertinentes y con garantías de fiabilidad de las calificaciones otorgadas	x				
Los Trabajos Fin de Estudios responden a una planificación temática acorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado	x				
Las tasas de rendimiento son adecuadas a las características del Trabajo Fin de Estudios (Tasa de rendimiento, Tasa de presentados, Tasa de éxito)		x			
Grado de satisfacción de los egresados/as	x				

<b>PROCEDIMIENTO DE DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (DE6)</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>EI</b>
La metodología utilizada en las diferentes asignaturas es variada permitiendo el desarrollo de las competencias y resultados de aprendizaje e introduciendo innovaciones	X				
La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los y las estudiantes	X				
La distribución de las actividades presenciales (clases, seminarios, tutorías...) y no presenciales (realización de trabajos, estudio...) es adecuada	X				
La asignación de la carga de trabajo y la planificación temporal del estudiantado es adecuada y permite asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje definidos para cada materia/asignatura	X				
La metodología de enseñanza-aprendizaje ha permitido el desarrollo de la materia inicial prevista y las actividades programadas	X				
El material de estudio (apuntes, textos, bibliografía...) es adecuado para el aprendizaje	X				

<b>PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA (DE7)</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>EI</b>
--	----------	----------	----------	----------	-----------

Los métodos de evaluación se adecuan a las competencias del programa formativo y permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos	X				
Coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación	X				
En el proceso de evaluación se ha cumplido lo establecido en las guías docentes	X				
La tasa de rendimiento es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios (revisar datos de cada asignatura del plan de estudios mediante la tabla 2*)	X				
La tasa de éxito es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios (revisar datos de cada asignatura del plan de estudios mediante la tabla 2*)	X				
La tasa de presentados y presentadas es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios (revisar datos de cada asignatura del plan de estudios mediante la tabla 2*)	X				
La tasa de abandono de los y las estudiantes de primer curso es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios		x			
La tasa de eficiencia de los graduados y graduadas es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios	X				
La tasa de graduación es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios	X				
Los indicadores de los estudiantes de nuevo ingreso (tasa de éxito, tasa de rendimiento y tasa de presentados) son adecuados y acordes con el plan de estudios	X				

\* *Tabla 2: "Resultados de las asignaturas del plan de estudios Postgrado" está disponible en la tarea anterior de la plataforma SAIC.*

### 3. COMENTARIO

En este apartado se va a realizar un análisis sobre el desarrollo de los cuatro procedimientos a valorar: Procedimiento de Programación Docente (OE4), Procedimiento de Desarrollo de la enseñanza (DE5), Procedimiento de Desarrollo de la enseñanza (DE6) y Procedimiento de evaluación de la enseñanza (DE7).

Para el estudio lo vamos a dividir en dos bloques teniendo en cuenta las dimensiones del SAIC:

- Procedimiento de Organización de la Enseñanza
- Procedimientos de Desarrollo de la Enseñanza

#### **PROCEDIMIENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA (OE4)**

##### **1. La información incluida en las guías docentes está completa y actualizada**

La Comisión de Coordinación Académica (CCA) revisa las guías docentes de la titulación anualmente y considera que están disponibles, completas, actualizadas y son de libre acceso a través de la página web de la titulación en la pestaña destinada al plan de estudios. El estudiantado valora positivamente esta labor de revisión realizada con las guías docentes puntuando con un 4.66 (sobre 5) su accesibilidad previa a la matrícula; mientras que su contenido es amplio y detallado valorando esta contenido con un 4.33 (sobre 5). Se aprecia en ambos casos una tendencia positiva respecto a los valores del curso inmediatamente anterior y de los cursos precedentes recompensando las mejoras planteadas desde la CCA y recogidas en informes de cursos anteriores.

##### **2. La información que se recoge en las guías docentes es coherente con lo especificado en la Memoria del Plan de Estudios.**

La CCA ha revisado las guías docentes del plan de estudios y ha comprobado su coherencia respecto de lo establecido en la Memoria de Verificación, principalmente en los aspectos relacionados con las competencias y resultados de aprendizaje de los diferentes módulos de la titulación. En relación a los sistemas de evaluación hemos constatado que la información referida a las pruebas que la integran agrupa fielmente las diferentes modalidades contempladas. No obstante, no en todas ellas se señalan los porcentajes que proporcionan los diferentes tipos de pruebas respecto a la calificación final. Aunque la CCA considera que de cara al próximo curso deben incluirse y por eso lo proponen como acción de mejora en el apartado correspondiente, se quiere destacar que el alumnado del master siempre ha tenido a su disposición esas especificaciones a través de los anexos -consecuencia de la pluralidad docente- subidos a AULA VIRTUAL desde el comienzo del curso. Parecida situación que se repite con la bibliografía, que aparece convenientemente actualizada de modo complementario en los anexos de AULA VIRTUAL de cada módulo. Este sistema ha mostrado su correcto funcionamiento por cuanto

los alumnos valoran muy positivamente las cuestiones relativas a las Guías Docentes, como se comprueba por la información al respecto contenida en este y otros apartados. Así, para este último caso, la utilidad y actualización de la bibliografía, es valorada con un 4.66.

### **3. La información que se incluye en las guías docentes se lleva a cabo en la implementación de las materias**

Para valorar este apartado la CCA ha utilizado las puntuaciones de las encuestas de satisfacción de los colectivos implicados, profesorado, estudiantado y egresados. Los estudiantes, en las encuestas de evaluación, valoran muy positivamente el cumplimiento de los aspectos fundamentales de las guías docentes, puntuándolo con un 4.77. Positiva opinión refrendada en las encuestas de satisfacción del mismo colectivo que le otorga un 4.77 al respeto a la planificación inicial y las actividades programadas; valorando con un 4.88 el cumplimiento del calendario inicial respecto los contenidos realmente impartidos. También el profesorado comparte estas estimaciones por cuanto la adecuación entre el contenido real del programa y el tiempo programado para su impartición es puntuado con un 4.69, valoración positiva extendida a los egresados respecto al desarrollo de las guías docentes con un 3.84. De todo ello podemos inferir la existencia de un consenso en torno al efectivo cumplimiento de la programación previstas en las guías docentes.

### **4. Adecuación de la coordinación entre el profesorado tanto vertical como horizontal**

Los mecanismos de coordinación entre el profesorado de los diferentes módulos están concebidos para realizar un seguimiento de la secuenciación de sus actividades formativas, materias y procesos de evaluación, con el propósito de evitar vacíos y duplicidades. Responsable último de la Coordinación del Título, de acuerdo a los Estatutos de la UV, es la Comisión Académica de la Titulación, coordinadora de los procesos de enseñanza-aprendizaje y encargada de velar por la adecuada coordinación de todos los aspectos relacionados con el Plan de Estudios, siendo la que aprueba y analiza la adecuada implantación de los estudios, proponiendo y/o estableciendo las mejoras que se considera pertinentes. Relativas a esta materia, la CCA se reúne de manera ordinaria:

-Previamente al comienzo del curso, para supervisar programación y cronogramas, preinscripción y guías docentes.

-Durante el curso para efectuar una valoración y seguimiento de los módulos del primer semestre, aprobar la OCA del curso siguiente y los Tribunales de los TFG.

-A final de curso para evaluar los resultados.

Además de estas reuniones ordinarias, se reúne para abordar cualquier cuestión relevante que se produzca fuera de la agenda académica mencionada.

Las reuniones de la CCA no son las únicas actividades de coordinación en las que participa el profesorado del Máster. Con idénticos objetivos se desarrollan las siguientes acciones:

-Convocatoria general del profesorado con docencia en el máster para analizar la secuenciación de las asignaturas y detectar posibles problemas derivados de la repetición de contenidos.



-Reuniones entre CCA y coordinadores de los diferentes módulos para ajustar el calendario, buscando una mejor secuenciación de las materias y revisión de anexos.

-Reuniones de los coordinadores de cada módulo con los profesores que lo imparten para comprobar la planificación e idoneidad de las diferentes actividades, evitar duplicidades y especificar el anexo.

-Reuniones de la dirección con los estudiantes para comprobar si existen problemas de coordinación.

Si bien la CCA desarrolla la programación, coordinación y supervisión del Plan de Estudios, queremos incidir en la realización de otras acciones de coordinación específicas:

-Prácticas Externas, coordinadas por la Comisión de Prácticas del Centro, existiendo un responsable de las prácticas externas, que es la persona encargada de canalizar las relaciones con las empresas y las instituciones y cuya finalidad es obtener ofertas de prácticas para el estudiantado de forma coordinada con la Fundación Universitaria-ADEIT, cuya misión es gestionar las prácticas en la Universidad.

El responsable de prácticas del centro se coordina con los tutores académicos del centro para velar por un adecuado desarrollo de las prácticas externas que se imparten en el centro.

La persona que tutoriza de la universidad, realiza el seguimiento efectivo de las prácticas, coordinándose con la persona tutora de la entidad colaboradora.

-El Trabajo Final de Máster cuenta con un coordinador responsable del proceso que culmina en la defensa, en el que intervienen el estudiantado (elige la persona que tutoriza) y el profesorado tutor (valoran y aceptan la propuesta del tema, orientan al estudiantado, supervisan el proceso y dan el visto bueno a la presentación y defensa). Finalmente todo lo desarrollado es supervisado por la CCA (aprueba la inscripción del trabajo, personal que tutoriza y el tribunal) y el Tribunal de Evaluación (revisión y control de las propuestas de trabajo y la evaluación final en un acto público).

La estructura y labor de coordinación es muy valorada por los colectivos participantes del master. El profesorado estima de manera muy positiva los diferentes mecanismos de coordinación de la titulación otorgándole una puntuación global de 4,51 detallada de la siguiente manera: entre el profesorado 4.50; entre la teoría y práctica de las materias 4.43, entre las diferentes materias 4.56 y la interdepartamental 4.40. Valoración extensible al alumnado que en la encuesta de satisfacción otorgan un 4.44 a la adecuada coordinación del profesorado.

## **5. Existe una adecuada secuenciación de las competencias del plan de estudios evitando vacíos y duplicidades**

Las acciones de coordinación llevadas a cabo desde la CCA y el resto de instancias del Máster se ve respaldada en las encuestas de satisfacción. Para los alumnos, la secuencia de las materias es adecuada, ya que evita vacíos y duplicidades pues recibe una valoración de 4.11; estimación compartida por el profesorado que valora con un 4.43 una estructura y secuenciación académicas que evitan vacíos y duplicidades. Valores todos ellos que se sitúan no sólo en un percentil óptimo si no que suponen una mejora considerable respecto a cursos anteriores.

## **6. Grado de conocimiento y utilización de las guías docentes por el personal estudiante**

A modo de conclusión de este informe desde la Comisión de Coordinación Académica, vistas las valoraciones emitidas por los grupos de interés arriba revisados, se estima que el grado de publicidad, conocimiento y utilidad de las guías docentes es muy satisfactorio, alcanzando los objetivos para los que como herramienta docente fueron concebidas.

## PROCEDIMIENTOS DE DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (DE5-DE6 y DE7)

Para realizar el estudio de este bloque hemos unificado la información de los tres procedimientos, incluyendo comentarios sobre el desarrollo de las metodologías docentes, los sistemas de evaluación y haciendo especial hincapié al Trabajo Fin de Máster.

### 1. Los métodos de evaluación se adecuan a las competencias del programa formativo

En general, los métodos de evaluación se adecuan a los resultados de aprendizaje de los diferentes módulos y a los objetivos del programa formativo, desarrollando todas las competencias generales y específicas planteadas en el Plan de estudios del Máster. Para alcanzar este objetivo, desde el VERIFICA de la titulación se han dispuesto los siguientes métodos de evaluación, trasladados a las guías docentes:

- A) Asistencia a clases como requisito indispensable para ser evaluado, debiendo cubrirse un mínimo de 80% de sesiones. Por debajo de ese mínimo, y salvo causas justificadas, el alumno no será evaluado.
- B) Evaluación conjunta de cada materia, resultado de la puntuación de las distintas pruebas.
- C) Pruebas de Evaluación continua.
- D) Evaluación de la memoria de prácticas, informe final de clínica o del Trabajo Final de Máster.

En su traslado a las guías docentes y anexos encontramos que se materializan en pruebas del siguiente tenor:

- Evaluación conjunta: resolución de cuestionarios sobre lecturas previas, exposiciones individuales y en grupo, ensayos sobre diferentes temas, comentarios jurisprudenciales y resolución de casos.
- Evaluación continua: asistencia y participación en seminarios, actividades, debates y pruebas específicas a desarrollar en el aula.

En cada módulo estas pruebas gozan de desarrollo y valoración propias, respondiendo a sus competencias específicas. Asimismo dada la pluralidad docente que se da en cada módulo, también en diferentes proporciones dependientes de la dedicación docente.

El trabajo realizado por el estudiantado en las prácticas externas es evaluado por los tutores asignados: por una parte, el responsable tutor de la empresa evalúa las competencias del estudiante en el puesto de trabajo y en el contexto de la institución receptora; por otra parte, el tutor o tutora de la universidad evalúa los resultados obtenidos por el estudiantado en la realización de las prácticas (realización de un informe, acciones concretas en las que ha participado).

El Trabajo final de Máster es evaluado por el responsable tutor asignado al personal estudiante en primera instancia y finalmente por un tribunal formado por tres docentes del máster. Se valoran tantos aspectos materiales como formales. Materialmente, se pretende que los alumnos sean capaces de emitir juicios

apoyados en datos, aportando respuestas originales o innovadoras, consecuencia de una comprensión integral del mismo apoyada en fuentes idóneas y una bibliografía pertinente y actualizada. Formalmente, se valora principalmente la capacidad del estudiantado a la hora de desplegar en un lenguaje académico en capítulos estructurados en función de su coherencia interna y del desarrollo de los argumentos principales, con una inclusión correcta de las fuentes en el texto a través de los sistemas de cita.

A la vista de estas aportaciones la CCA, responsable de verificar las guías docentes, estima que los procesos de evaluación establecidos las guías docentes y anexos de la titulación, todos ellos disponibles en la página web del máster o en la herramienta de Aula Virtual, trasladan fielmente lo establecido en el Verifica de la titulación.

Su labor en este sentido se ve refrendada por las encuestas de satisfacción realizadas sobre procedimiento de evaluación de la enseñanza. Los estudiantes del Máster consideran que los procedimientos y criterios de evaluación desarrollados se han ajustado a los objetivos propuestos con un 4.11 y que el nivel de exigencia en la evaluación se han adecuados a la docencia impartida con un 4.22. También las encuestas de evaluación docente van en la misma dirección cuando señalan que el sistema de evaluación es coherente con las actividades desarrolladas, 4.72. Desde la CCA se quiere resaltar que todos estos valores suponen una mejora respecto de los obtenidos en el curso anterior. Valores corroborados por los egresados que estiman que las metodologías se ajustan a las competencias de la titulación y el perfil de los estudiantes, 3.49 y el proceso de evaluación se adecua a las competencias impartidas en la titulación con un 3,84. Opiniones compartidas por el profesorado que considera que los procedimientos de evaluación más generalizados en el Máster estiman adecuadamente el nivel de competencia adquirido por los estudiantes, con un 4.43.

## **2. La metodología utilizada en las diferentes asignaturas es variada permitiendo la evaluación de las competencias y de los resultados de aprendizaje.**

Las metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas en el máster varían en función de la asignatura correspondiente. El marco general fija la realización de tareas formativas previas a la interacción en el aula -lecturas, cuestionarios-, así como dinámicas de aprendizaje en el aula apoyada en acciones concretas, análisis de sentencias, ensayos, debates, exposiciones, cuestionarios. Fuera de este marco se sitúan, por razones obvias, las asignaturas de Clínica Jurídica y Prácticas Externas.

En los diferentes módulos teóricos, estas metodologías varían adaptándose a las necesidades de las competencias específicas de cada una de ellas. En la totalidad de los módulos teóricos se combinan en diferente proporción tareas formativas fuera y dentro del aula como las mencionadas -lecturas previas, asistencia a seminarios, realización de ensayos y cuestionarios- con el añadido de talleres sobre bases de datos y gestores de bibliografía para alcanzar las competencias metodológicas programadas.

La metodología de Clínica Jurídica obliga a los estudiantes a realizar un seguimiento de uno a tres de los casos planteados, supervisados y orientados por los profesores responsables de la clínica, que les obliga no solo a elaborar en reportes e informes sino, en muchos a casos a realizar trabajo de campo consistente en entrevistas con representantes de los colectivos y entidades asesoradas para obtener un mejor conocimiento de la realidad planteada en cada caso.

La metodología aplicada a la asignatura de Prácticas Externas exige por parte del estudiante su inserción en la dinámica del puesto de trabajo de destino, la asunción de responsabilidad por los propios actos y la adquisición de valores de conducta profesional. Todo ello bajo la supervisión de un tutor externo, supervisor de las tareas a realizar y el modo de desarrollarlas y un tutor académico responsable de recibir informes ordinarios de las tareas realizadas.

Por último, la metodología del Trabajo Final de Máster se orienta a la adquisición de competencias y habilidades para la investigación o el asesoramiento - integral o específico- en Derechos Humanos. En ambos casos se pedirá la redacción de un trabajo escrito que muestre, por un lado la solvencia a la hora de aportar soluciones metodológicas adecuadas y un desarrollo lógico, razonado y original sobre el asunto planteado; y, por otro, soluciones normativas apropiadas.

Comprobamos que la metodología docente es diversa, adaptada a las necesidades de evaluación de las competencias propias de cada módulo y las necesidades y formación del estudiantado.

Los métodos de evaluación están correctamente publicados en las Guías Docentes de las diferentes asignaturas y concretados en los anexos de los que disponen los alumnos en AULA VIRTUAL. En un proceso de coordinación desde abajo, guías y anexos son consensuados entre los docentes y coordinadores de cada módulo antes del comienzo del curso y posteriormente son revisados por la CCA de la titulación para comprobar su adecuación a las Guías Docentes. En este proceso se tienen en cuenta la secuenciación lógica de las materias, las competencias a adquirir y la idoneidad a estos fines de los procesos de evaluación planteados. En caso de discordancia o inadecuación, cualquiera de las dos es devuelta al coordinador del módulo para su rectificación tras nueva reunión con los docentes del módulo.

Las encuestas recogen la idoneidad de estos procedimientos en cuanto los estudiantes valoran muy positivamente el adecuado desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes propuestas en las guías docentes con un 4.33. También los docentes respaldan estas labores considerando adecuada la organización del Máster con un 4.69.

### **3. Coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación.**

Los estudiantes del postgrado valoran muy positivamente la coherencia entre el sistema de evaluación y las actividades desarrolladas durante el curso valorándolo con un 4.72, puntuación muy elevada que si sitúa por encima incluso de la media de la universidad. Desde la CCA se valora muy positivamente este respaldo al proceso para obtener esta coherencia, uno de sus principales objetivos, responsable de los procesos de coordinación entre el profesorado arriba mencionados.

### **4. En el proceso de evaluación se ha cumplido lo establecido en las guías docentes.**

Los procesos de evaluación de los diferentes módulos se han adaptado a lo fijado en las Guías Docentes. En las reuniones previstas por la dirección del máster con los alumnos, explicadas más arriba, no se constataron desajustes o problemas en los sistemas y métodos de evaluación previamente propuestos en Guías y Anexos. Desde la CCA se quiere incidir en que al final del proceso existe la posibilidad de revisión de las calificaciones con el profesorado, procedimiento que tampoco ha arrojado ningún resultado que refleje la existencia de un desajuste en esta materia o la percepción del mismo por parte del alumnado; finalizando sin reclamaciones haciendo, por tanto, innecesaria la intervención de la CCA. Circunstancias que se ven ratificadas por los elevados valores obtenidos en las encuestas de satisfacción del alumnado que ha valorado con un 4.22 la adecuación entre el nivel de exigencia de la evaluación realizada y la docencia impartida; mientras el profesorado ve que el alumnado tiene un nivel suficiente para seguir los contenidos de las asignaturas con un 4.25.

### **5. Adecuación del Trabajo Fin de Máster a las características del título.**

El Verifica de la titulación especifica la realización de un Trabajo de Fin de Master obligatorio al que le otorga 10 créditos ECTS, proponiendo dos posibles orientaciones, profesional e investigadora. En la primera se pretende probar la capacidad de efectuar un asesoramiento, general o específico, en materia de Derechos Humanos, no sólo dentro del marco normativo sino de la capacidad de incluir herramientas apropiadas por el alumno. Con el de orientación

investigadora, se pretende que los alumnos adquieran las competencias y habilidades de la investigación académica mediante un trabajo que reúna todos los requisitos metodológicos y de contenido, proponiendo una aportación original al ámbito del saber en el que se desarrolla la investigación. En cualquier caso serán evaluados por un Tribunal compuesto por tres profesores con docencia en el Máster y designados por la Comisión de Coordinación Académica.

Desde la CCA se quiere señalar que la experiencia de los más de diez años de impartición del Máster nos muestra que la amplia mayoría de los Trabajos Final de Master propuestos por los alumnos se encuadran en la categoría de trabajos de investigación; todos ellos en el caso de los referidos al período evaluado, a pesar de contar siempre con un número de estudiantes que han realizado las prácticas curriculares del postgrado.

Para ayudar en la elección del tema y la elección de la persona más idónea en su realización, el coordinador de la asignatura pone a disposición de los alumnos a través de la página web del postgrado una lista con las líneas de investigación y los profesores responsables (<https://www.uv.es/uvweb/master-derechos-humanos-democracia-justicia-internacional/es/trabajo-fin-master/lineas-investigacion-tutores-1285904753567.html>). Dado el carácter transversal y multidisciplinar del postgrado las temáticas están abiertas a numerosos enfoques y perspectivas, a modo de ejemplo:

- Docencia de los derechos humanos
- Cambio climático, medio ambiente y derechos humanos.
- Representaciones de los derechos humanos en el cine y la literatura.
- Teorías de la democracia.
- Derechos sexuales y reproductivos.
- Deontología de las profesiones jurídicas.
- Sistemas supranacionales de protección de derechos humanos.
- Prevención de la tortura.
- Ventajas y riesgos de la incorporación de la Inteligencia Artificial a la Justicia.
- Derechos de los menores.
- La gestión de la diversidad en la empresa, la tutela del principio de igualdad y no discriminación:
- Protección del patrimonio cultural.
- Protección de los refugiados.
- Inmigración e inclusión social.

-Gestión de la diversidad cultural y religiosa.

Aunque los egresados valoran positivamente los aspectos relacionados con el Trabajo de Final de Estudios, desde la CCA se quiere advertir que dichos resultados se refieren al acumulado de valores obtenidos desde el curso 2016-2017 hasta el 2021-2022 por cuanto no se disponen datos del curso 23-24; deficiencia respecto a la recogida de encuestas para la que la CCA ha propuesto la consiguiente acción de mejora en el informe correspondiente. Hechas estas salvedades, los egresados valoran con un 4.08 que los objetivos del Trabajo de Final de Máster estuvieran claros desde el comienzo del curso, valorando también positivamente la adecuación de los requisitos y criterios de evaluación del trabajo y su publicación con antelación con un 4.08, valoración incrementada a la satisfacción con el tutor del trabajo con un 4.5, mientras que incrementan la valoración final del TFM desarrollado con un 4.55. La media de valoraciones obtenidas durante estos cursos demuestra un grado de satisfacción sostenido tanto de aspectos específicos del TFM como de su resultado final. Por todo ello concluimos afirmando que el Trabajo Fin de Máster se adecua a las características de la titulación.

## **6. Tasas de rendimiento de la titulación**

El verificación de la titulación establece diferentes valores como tasas de rendimiento de la titulación. La tasa de graduación se sitúa en un 69.56%, la tasa de eficiencia de sus graduados en un 88.88% , la tasa de abandono en un 17.39%, contemplando una tasa de rendimiento del 86.00%.

### **a) Tasa de rendimiento, tasa de éxito y tasa de personas presentadas**

En el curso 23-24 el 91.47% de los créditos matriculados fueron presentados a evaluación; de ellos el 98.83% fueron superados (tasa de éxito), otorgando al Máster una tasa de rendimiento del 90.4%. Desde la CCA se valoran muy positivamente estos resultados pues si bien suponen una ligera variación a la baja respecto a los valores del curso pasado, continúan situándose todos por encima del 90%, atendiendo las leves variaciones a la lógica normal de desarrollo académico del postgrado.

Dentro de los módulos obligatorios del Máster, sus resultados también reciben una excelente valoración por parte de la CCA. El módulo de Perspectivas Históricas, Teóricas y Metodológicas tiene una tasa de éxito del 100% con una tasa de rendimiento del 100%, valor que se extiende al número de estudiantes de primera matrícula, 100%. Idéntica situación en el módulo de Garantías Jurídicas de los Derechos Humanos con valores del 100% en todos los apartados mencionados. Únicamente el Módulo del Trabajo de Fin de Máster obtiene valores diferentes. Así, la tasa de rendimiento de dicho módulo es del 54,29%; si bien con una tasa de éxito del 100% pero con un 45.71% de estudiantes no presentados. Desde la CCA se quieren hacer algunas consideraciones sobre este último porcentaje. En primer lugar su carácter absolutamente excepcional, puesto que en ninguno de los años evaluados se había alcanzado esta cifra; así el curso 21-22 este porcentaje fue del 19.23%, mientras que para el 22-23 fue del 28.21%. En segundo lugar, pese a que el resto de tasas son buenas, visto el aumento en el índice producido el año anterior desde la CCA se ha redoblado el seguimiento sobre esta cuestión, lo que nos permite ofrecer algunas explicaciones. Básicamente, el porcentaje de no presentados agrupa a pequeños colectivos de estudiantes con diferentes problemáticas. El más numerosos es el grupo de alumnos que optan por la realización parcial del mismo, al ponerse a trabajar durante el máster -muchos de ellos extranjeros como modo de sufragar su estancia en el país- y que eligen cursar la asignatura el segundo año; para terminar con aquellos que por pertenecer a determinados colectivos -mujeres afganas, refugiados- encuentran dificultades para su realización. Sea como fuere, desde la coordinación del módulo y de la CCA se realizan acciones específicas de seguimiento -mantenimiento de tema y tutor, reuniones- para asegurar una finalización satisfactoria. Con todo, se plantean acciones específicas de mejora en aras de la mejora de estos porcentajes.

Los módulos optativos, Justicia Internacional y Derechos Humanos, Clínica Jurídica y Prácticas Externas reflejan todos ellos valores del 100% en todos los apartados mencionados excepto el módulo de Multiculturalismo, globalización y ciudadanía que obtiene unas tasas de éxito y rendimiento del 90% para el

curso 23-24. Si bien la CCA asume este porcentaje como normal en el desarrollo académico habitual dentro del desarrollo de un postgrado, queda a la espera de recibir valores del curso siguiente por si, en caso de constituir una tendencia negativa, hubiera que abordar acciones para su mejora.

#### **b) Tasa de abandono de primer curso**

Antes del análisis de esta tasa es importante señalar que los datos son los del curso académico anterior, ya que como indica la definición tendría que transcurrir una anualidad más, para poder tener los datos de este curso: "Relación porcentual entre el estudiantado de una cohorte de entrada C matriculado en el título T en la Universidad U en el curso académico X, que no se ha matriculado en dicho título T en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de tal cohorte de entrada C que accedieron al mencionado título T el curso académico X".

Los datos proporcionados por el Servicio de Informática de la Universitat, refieren una tasa de abandono del 9.38%, cifra muy favorable tanto en valores absolutos, como por colocarse prácticamente en la mitad de la tasa especificada en el Verifica de la titulación con un 17.39%. A pesar de estos buenos datos, la CCA es consciente de la subida de la tasa respecto a cursos anteriores y lo achaca a la mayoritaria procedencia foránea de sus matriculados que abandonan el Máster por circunstancias personales -problemas familiares o laborales en país de origen, impago de matrículas, etc...-. Con todo, se proponen acciones de mejora para evitar que se convierta en tendencia.

#### **c) Tasa de eficiencia del personal graduado (ACREDITACIÓN)**

La tasa de eficiencia de los graduados y graduadas se sitúa en el 98.28%, mejorando los valores establecidos en el Verifica de la titulación 88.88%. El mencionado porcentaje se sitúa en la línea de los años anteriores suponiendo una variación de décimas respecto de años anteriores, consolidando una tendencia valorada muy positivamente por la CCA.

#### **d) Tasa de graduación**

Los datos de la tasa de graduación de los alumnos y alumnas del Máster proceden del curso 22-23, como es lógico para obtener los datos necesarios pues la tasa se refieren al porcentaje de alumnos que superan el título en el tiempo previsto más un año. De acuerdo con el Verifica la tasa debe situarse en el 69.56%, mientras que para el mencionado curso 22-23 la tasa fue muy superior situándose en el 87.5%. Desde la CCA se valora muy positivamente este dato pues supone un aumento de 10 puntos porcentuales respecto a los cursos 20-21 y 21-22, volviendo a situarse en valores propios de los cursos pre-pandemia.

Después del análisis de las dimensiones y aspectos a valorar, se especifican:

### **4. PUNTOS FUERTES**

La información incluida en las guías docentes está completa y actualizada

La información que se recoge en las guías docentes es coherente con lo especificado en la Memoria del Plan de Estudios

La información que se incluye en las guías docentes se lleva a cabo en la implementación de las materias
El contenido del programa previsto (nivel y extensión) y el período real para su desarrollado
Adecuación de la coordinación entre el profesorado tanto vertical como horizontal (coordinación del profesorado del mismo curso y de la titulación)
Existe una adecuada secuenciación de las competencias del plan de estudios evitando vacíos y duplicidades
Los Trabajos Fin de Estudios (TFM) responden al perfil formativo y al nivel MECES requerido por el título
Los Trabajos de Fin de Estudios son adecuados y acordes con las competencias del programa formativo y los resultados de aprendizaje previstos: graduados graduados
La Guía Docente aporta información amplia y detallada sobre la evaluación y gestión del Trabajos de Fin de Estudios
La metodología docente y los sistemas de evaluación de los Trabajos Fin de Estudios son adecuados y pertinentes para conseguir los resultados de aprendizaje previstos
Los Trabajos Fin de Estudios son evaluados con criterios pertinentes y con garantías de fiabilidad de las calificaciones otorgadas
Los Trabajos Fin de Estudios responden a una planificación temática acorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado
Las tasas de rendimiento son adecuadas a las características del Trabajo Fin de Estudios (Tasa de rendimiento, Tasa de presentados, Tasa de éxito)
Grado de satisfacción de los egresados/as
La metodología utilizada en las diferentes asignaturas es variada permitiendo el desarrollo de las competencias y resultados de aprendizaje e introduciendo innovaciones
La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los y las estudiantes
La distribución de las actividades presenciales (clases, seminarios, tutorías...) y no presenciales (realización de trabajos, estudio...) es adecuada
La asignación de la carga de trabajo y la planificación temporal del estudiantado es adecuada y permite asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje definidos para cada materia/asignatura
La metodología de enseñanza-aprendizaje ha permitido el desarrollo de la materia inicial prevista y las actividades programadas
El material de estudio (apuntes, textos, bibliografía...) es adecuado para el aprendizaje
Los métodos de evaluación se adecuan a las competencias del programa formativo y permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos
Coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación
En el proceso de evaluación se ha cumplido lo establecido en las guías docentes
La tasa de rendimiento es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios
La tasa de éxito es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudio
La tasa de presentados y presentadas es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios
La tasa de abandono de los y las estudiantes de primer curso es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios
La tasa de eficiencia de los graduados y graduadas es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios
La tasa de graduación es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios
Los indicadores de los estudiantes de nuevo ingreso (tasa de éxito, tasa de rendimiento y tasa de presentados) son adecuados y acordes con el plan de estudios

## **5. PUNTOS DÉBILES**

No se han detectado puntos débiles sin embargo se plantean algunas propuestas de mejora para seguir manteniendo el nivel de excelencia.

## **6. PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS (PAM)**

A partir de los puntos débiles detectados, se deben incluir las acciones de mejora en el PAM.



ORIGEN DE LA ACCIÓN			ACCIÓN PLANIFICADA				SEGUIMIENTO			
ID	Objetivo de mejora	Origen	Actividades a desarrollar	Responsable	Prioridad	Curso Inicio / Fin	Indicadores de seguimiento	Grado de ejecución de las acciones	Consecución del objetivo (SÍ/NO)	JUSTIFICACIÓN
DE7-1	Comprobar las razones de abandono para reducir la tasa anual.	[X] SAIC  [ ] Informe externo de evaluación	ACCIONES: Desde la dirección del Máster se revisarán las causas de los abandonos con la secretaría del mismo.  Tratamiento de las posibles causas de abandono en las reuniones de coordinación mantenidas con los alumnos.	[ ] Dirección Centro [ ] CAT/CCA [ ] Comité Calidad Centro [ ] Unidad de Calidad [ ] Administrador/a [x] Otro	[ ] Alta [ ] Media [x] Baja	Curso Inicio: 2024-25  Curso fin: 26-27	Tasas de abandono de la titulación	[X] Fase inicial  [ ] En desarrollo [ ] Finalizado	NO	La revisión de las causas de abandono comienzan en este mismo curso académico y por eso no permiten avanzar resultados todavía.
OE4-2	Inclusión de porcentajes de evaluación en las guías docentes.	[X] SAIC  [ ] Informe externo de evaluación	ACCIONES:  Incluir los porcentajes específicos que corresponden a los diferentes sistemas de evaluación en las guías docentes.	[ ] Dirección Centro [x] CAT/CCA [ ] Comité Calidad Centro [ ] Unidad de Calidad [X] Administrador/a [ ] Otro	[ ] Alta [x] Media [ ] Baja	Curso inicio: 25-26  Curso fin: 25-26	Contenido de las guías docentes a través de la página web.	[x] Fase inicial  [ ] En desarrollo [ ] Finalizado	NO	Los resultados aparecerán en la página web para el curso 25-26.
OE4-1	Coordinación académico-docente	[X] SAIC  [ ] Informe externo de evaluación	ACCIONES:  1.Análisis de los problemas concretos de falta de coordinación entre las asignaturas reuniéndonos con los estudiantes para conocer la problemática	[ ] Dirección Centro [x] CAT/CCA [ ] Comité Calidad Centro [ ] Unidad de Calidad [ ] Administrador/a	[ ] Alta [x] Media [ ] Baja	Curso inicio: 23-24  Curso fin: Indeterminado	Encuestas de satisfacción	[ ] Fase inicial  [ ] En desarrollo [x] Finalizado	Si	Los valores han mejorado considerablemente

			<p>2. Reunión de la dirección del máster con los coordinadores de las asignaturas en las que se han detectado los problemas</p> <p>3. Consensuar entre el profesorado y teniendo en cuenta el VERIFICA, los contenidos y las metodologías que se van a utilizar para evitar las duplicidades que han detectado los estudiantes.</p> <p>Si es necesario, REDISEÑO/NUEVAS ACCIONES (2024):</p> <p>Reuniones con los coordinadores de los diferentes módulos para revisar y coordinar contenidos al comienzo del curso.</p>	<input type="checkbox"/> Otro						
DE6-1	Reforzar y diversificar	<input checked="" type="checkbox"/> SAIC  <input type="checkbox"/> Informe externo de evaluación	<p>ACCIONES:</p> <p>Reunión con coordinadores de módulo al comienzo de cada cuatrimestre para planificar seminarios y actividades.</p>	<input type="checkbox"/> Dirección Centro  <input checked="" type="checkbox"/> CAT/CCA  <input type="checkbox"/> Comité Calidad Centro	<input type="checkbox"/> Alta  <input checked="" type="checkbox"/> Media  <input type="checkbox"/> Baja	<p>Curso inicio: 23-24</p> <p>Curso fin: Indeterminado</p>	Encuestas de satisfacción	<input type="checkbox"/> Fase inicial  <input checked="" type="checkbox"/> En desarrollo  <input type="checkbox"/> Finalizado	Sí	Los índices dedicados a estas cuestiones han recibido una considerable mejora en las encuestas.

				<input type="checkbox"/> Unidad de Calidad <input type="checkbox"/> Administrador/a <input type="checkbox"/> Otro						
DE5-1	Mejora en las tasas de rendimiento de TFM	<input checked="" type="checkbox"/> SAIC <input type="checkbox"/> Informe externo de evaluación	<b>ACCIONES:</b> Reuniones de seguimiento con los directores de TFM en febrero y abril.  1. Actualizar cada año la lista de materias y posibles directores de TFM 2. Cerrar el proceso de elección de tema y tutor de TFM durante el primer cuatrimestre.	<input type="checkbox"/> Dirección Centro <input checked="" type="checkbox"/> CAT/CCA <input type="checkbox"/> Comité Calidad Centro <input type="checkbox"/> Unidad de Calidad <input type="checkbox"/> Administrador/a <input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Alta <input checked="" type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja	Curso inicio: 23-24  Curso fin: Indeterminado	Tasas de rendimiento	<input type="checkbox"/> Fase inicial <input checked="" type="checkbox"/> En desarrollo <input type="checkbox"/> Finalizado	No	Reducir la tasa de estudiantes no presentados